Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRD. 02.10.20.160.270.30

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089001-2020-00062-00	COOPEHOGAR LTDA	SCARLETT YENITZA FERNÁNDEZ CASTILL	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	20 DE MARZO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	21 DE MARZO DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	1 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:
Forest Yamit Henriquez Tapias
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c330f38a0497a28e2d4f9823dae9d2fef07e627750c2b38a661fa68d937b4f4**
Documento generado en 20/03/2024 07:42:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica